PLENO DEL AYUNTAMIENTO

SESIÓN (16/2023)
ORDINARIA
28 de noviembre de 2023

Punto 11

Asunto: Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para estimar la iniciativa para la gestión urbanística del Área de Planeamiento Específico 08.21 "Las Tablas Oeste", mediante el sistema de compensación, formulada por Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, Adif-Alta Velocidad E.P.E. y Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal, S.A. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

Sometida a votación la precedente propuesta, en los términos que se expresan en el dictamen de la Comisión Permanente del Pleno, del total de los 57 miembros que legalmente integran la Corporación, están presentes en el momento de emitir el voto 54:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular (29), los concejales:

- Doña María Nadia Álvarez Padilla
- Don Francisco de Borja Carabante Muntada
- Doña Sonia Cea Quintana
- Don Orlando Chacón Tabares
- Doña María Yolanda Estrada Madrid
- Don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita (presidente del Pleno)
- Don José Fernández Sánchez
- Doña Paloma García Romero
- Doña Paula Gómez-Angulo Amorós
- Don Alberto González Díaz
- Don Álvaro González López
- Don Carlos González Pereira
- Don Jaime González Taboada
- Doña María Cayetana Hernández de la Riva
- Doña Engracia Hidalgo Tena
- Don Carlos Izquierdo Torres (portavoz)
- Doña Andrea Levy Soler
- Doña Almudena Maíllo del Valle
- Don José Antonio Martínez Páramo
- Don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés (alcalde)
- Doña María Dolores Navarro Ruiz
- Don Ángel Niño Quesada
- Don Juan Antonio Peña Ochoa
- Don David Pérez García
- Don Ignacio José Pezuela Cabañes
- Don Ángel Ramos Sánchez
- Doña Marta María Rivera de la Cruz
- Doña María Inmaculada Sanz Otero
- Don Carlos Segura Gutiérrez

Por el Grupo Municipal Más Madrid (11), los concejales:

- Doña Mar Barberán Parrado
- Doña Ana Carolina Elías Espinoza
- Don Álvaro Fernández Heredia
- Don Eduardo Fernández Rubiño
- Doña Esther Gómez Morante
- Doña Sara Ladra Álvarez
- Doña Lucía Lois Méndez de Vigo
- Don Félix López-Rey Gómez
- Don Ignacio Murgui Parra
- Don José Luis Nieto Bueno
- Doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid (10), los concejales:

1K1CUPE3B76GCJNV

Información de Firmantes del Documento

MADRID

FEDERICO ANDRÉS LÓPEZ DE LA RIVA CARRASCO - SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/11/2023 12:58:46
CSV : 1K1CUPE3B76GCJNV

- Don Pedro Esteban Barrero Cuadrado
- Don Ignacio Benito Pérez
- Doña María Caso Escudero
- Don Antonio Giraldo Capellán
- Doña Ana Isabel Lima Fernández
- Doña Enma López Araujo
- Doña Reyes Maroto Illera (portavoz)
- Doña Emilia Martínez Garrido
- Doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández
- Don Enrique Rico García Hierro

Por el Grupo Municipal VOX (4), los concejales:

- Don Ignacio Ansaldo Adriaensens
- Doña Arántzazu Purificación Cabello López
- Don Fernando Martínez Vidal
- Doña Carla Toscano de Balbín

El resultado de la votación es el siguiente:

votan a favor 43:

- Los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular (29).

- Los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (10).

- Los concejales del Grupo Municipal VOX (4).

y se abstienen 11:

- Los concejales del Grupo Municipal Más Madrid.

resultando la misma aprobada, al obtenerse el *quorum* legalmente exigido, **siendo por tanto el acuerdo adoptado del siguiente tenor literal:**

"Estimar la iniciativa para la gestión urbanística del Área de Planeamiento específico 08.21 "Las Tablas Oeste" mediante el sistema de compensación, formulada por Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF-Alta Velocidad E.P.E. y Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal S.A., en su condición de propietarias de más del 50 % de la superficie del ámbito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.1 b), en relación con el artículo 106, de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid**"**.

La Presidencia del Pleno, por resolución obrante en el expediente, ordena su cumplimiento.

En Madrid, a fecha de la firma
El SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran

1K1CUPE3B76GCJNV

Información de Firmantes del Documento

MADRID

FEDERICO ANDRÉS LÓPEZ DE LA RIVA CARRASCO - SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 29/11/2023 12:58:46
CSV : 1K1CUPE3B76GCJNV